

CRISPOLTI S.A. EN LIQUIDACIÓN

Guayaquil, 27 de junio de 2016

101434

Señor
Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla
Ciudad.-

De mis consideraciones:

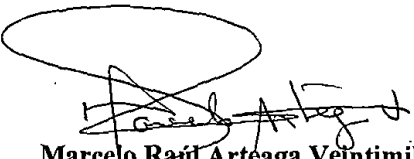
Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CRISPOLTI S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a usted **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la misma. En virtud de tal designación, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

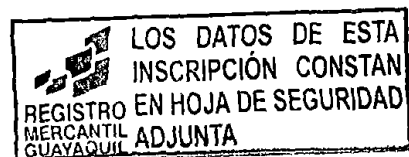
CRISPOLTI S.A. EN LIQUIDACIÓN se constituyó el 27 de abril de 2000, mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de mayo de 2000. La Disolución Voluntaria Anticipada consta en la escritura pública autorizada el 25 de febrero de 2009, por el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Dr. Gonzalo Ramón Chacón, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 2 de octubre de 2009, bajo el repertorio No. 44.978, inscripción No. 18.974.

Atentamente,


Henry Willy Balladares Villao
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Declaro que acepto el nombramiento que antecede y que me he posesionado en esta fecha.
Guayaquil, 27 de Junio de 2016.


Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla
~~Nacionalidad:~~ ecuatoriano
C.C. 0910835446



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 26.170
FECHA DE REPERTORIO: 29/jun/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **CRISPOLTI S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARCELO RAUL ARTEAGA VEINTIMILLA**, de fojas **28.534 a 28.537**, Registro de Nombramientos número **7.603**.

ORDEN: 26170



Guayaquil, 30 de junio de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1426014

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTELIGENCIA DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

13 JUL 2016

HORA

11:00

receptor:

Firma

Nando Rojas